



Intendencia de Montevideo
Gestión Humana

**Formulario de postulación al amparo de Ley
N° 19.122 – Fijación de Disposiciones con el
fin de favorecer la participación en las
Áreas Educativa y Laboral, de los
Afrodescendientes**

División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

DECLARACIÓN JURADA

Fecha: ____/____/____

NOMBRES

APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD

TELÉFONO DE CONTACTO

N° EN SORTEO

**PROGRAMA "YO ESTUDIO Y TRABAJO EN
MONTEVIDEO"**

Establecer si se identifica como perteneciente a la Etnia/Raza Afrodescendiente:

SI

NO

**Declaro pertenecer al colectivo Afrodescendiente y por tanto solicito quedar
comprendido/a en el cupo que establece la Ley 19.122**

Firma del Inscripto/a

CODIGO PENAL ART.239.- (Falsificación ideológica por un particular)

"El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad, estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión"

.....